



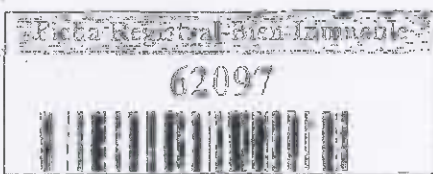
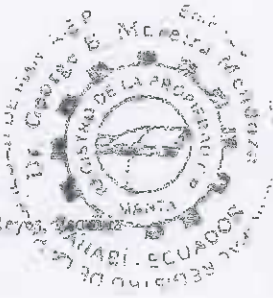
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3 252210

16



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Quito
Tel: 05 2524758
www.registropmanta.gob.ec



Conforma a la Orden de Trabajo: RPM-13016152, certifico hasta el día de hoy 13/07/2018 11:39:33, la Ficha Registral Número 62097.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predio: 3212210
Fecha de Asignación: miércoles, 03 de mayo de 2017
Superficie del Bien: 42,927.99m²
Información Municipal:
Dirección del Bien: Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta
LINDEROS REGISTRALES:

Remanente. Lote de terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta con un área total de 42,927.99m². Con los siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos veintidós metros ochenta ocho centímetros y lindera con Vía de Circunvalación; Por Atrás, cien metros y lindera con Calle Pública; Por el Costado Derecho, inicia desde la Vía de Circunvalación hacia atrás en ciento veintiséis metros ochenta y siete centímetros y lindera con Calle Pública; desde este punto hacia la izquierda en cincuenta metros linderando en cuarenta metros con propiedad del señor Héctor Vicente Meza Cedeño y Aura Gardenia Sornoza más diez metros y lindera con Calle Planificada; y, desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás en ciento setenta y siete metros nueve centímetros y lindera con Calle Planificada; y, Por el Costado Izquierdo, doscientos sesenta y un metros trece centímetros y lindera con propiedad del señor Carlos López Arcentales

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	489 11/dic/1985	2 239	2 239
COMPRA VENTA	REMANENTE	1319 03/may/2017	15 638	15 671

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

1 1 2 | COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 11 de diciembre de 1985 Número de Inscripción: 489 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Expediente: 2039 Folio Inicial: 2.239
Oficina donde se guarda el original: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO Folio Final: 2.239
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de agosto de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

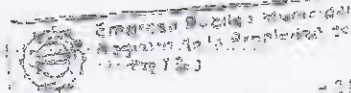
Providencia de Adjudicación con Hipoteca. (Archivada en hipoteca) Con fecha Mayo 31 de 1993 bajo el N.-169, tiene inscrito Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación, contra Leopoldo Gabriel Valle Velásquez y Sra. Aurora Margarita Alcivar Santa de Valle, a favor de la Dñste Municipalidad de Manta, por C.I. sobre los terrenos afectados por el trazado de la Vía de Circunvalación en sus tramos 1 y 2. Con fecha 10 de Septiembre de 1999 se encuentra Oficio Enviado por la I. Municipalidad de Manta, en la que se constata que los terrenos de propiedad del Señor LEOPOLDO GABRIEL VALLE VELÁSQUEZ, (Esc. #413 y 419, inscrito 13 de Enero de 1999) ubicado en el barrio Cuba No. 2 Cod. 413 de la Parroquia Eloy Alfaro, no se encuentra afectado por el paso lateral de Manta, Manta 10 de Septiembre de 1999.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: seña_josherroira

Ficha Registral: 62097

Manta, 10 de julio de 2018 11:39





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	330000000034470	INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	130226401	ALCIVAR SANTANA AURORA MARGARITANO	DEFINIDO	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 03 de mayo de 2017
Número de inscripción: 1318
Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repartorio: 2696
Folio Inicial: 33.672
Folio Final: 33.672
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Neopía: MANTA
Escritura/Judicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

REMANENTE DE TERRENO, con los antecedentes expuestos, los comparecientes mediante el otorgamiento del presente instrumento publico, proceden a realizar Escritura de REMANENTE DE TERRENO, el mismo que de acuerdo a la Autorización Número 585-2429 de la Dirección de Placemiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se adjunta, Lote de terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, se subdivide en dos lotes de terrenos el PRIMER LOTE CON UN AREA TOTAL DE 42.927,99m2 y el SEGUNDO LOTE CON UN AREA TOTAL DE 1.683,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	300000000005154	VALLE VELASQUEZ LEOPOLDO GABRIEL	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304299834	VALLE ZAMBRANO LUIS DIOGENES	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302264401	ALCIVAR SANTANA AURORA MARGARITANO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1308670825	VALLE ALCIVAR YERENNY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1307500438	VALLE ALCIVAR MARINA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1308583770	VALLE ALCIVAR AURORA MARCELINE	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	189	11/abr/1985	2.239	2.239

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las: 11:59:35 del martes, 10 de julio de 2018

A petición de: ALCIVAR SANTANA AURORA MARGARITA

Elaborado por: CELIA MARIA PENAHERRERA
CARDENAS

1308442538

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Certificado impreso por: celia_penaherrera

Ficha Registral: 62097



Empresa Pública Municipal
Registro de la Comunidad de

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio, se
emitirá un gravamen.

Fecha: 10 JUL 2018

El interesado debe comunicar cualquier error en este

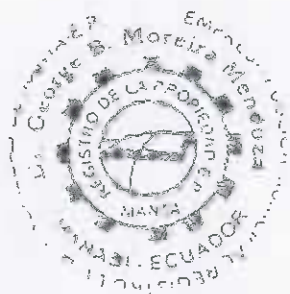
martes, 10 de julio de 2018 11:59

Pag: 1 de 1



Firma del Registrador

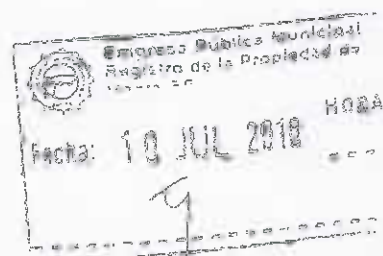
¹ Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.0619

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del, **AURORA MARGARITA ALCIVAR SANTANA Y HEREDEROS DEL SEÑOR LEOPOLDO VALLE VELASQUEZ**, ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura de Remanente inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Manta el 07 de Mayo del 2017 y autorizada por la Notaria Séptima del Cantón Manta el 06 de Octubre del 2016)

FRONTE:

ATRAS:

COSTADO DERECHO:

221,88 m VIA DE CIRCUNVALACION

100,00 m CALLE PUBLICA

INICIA DESDE LA VIA DE CIRCUNVALACION HACIA ATRAS EN 126,87 m Y LINDERA CON CALLE PUBLICA; DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA LA IZQUIERDA EN 50,00 m, LINDERA EN 40,00 m CON PROPIEDAD DEL SR. HECTOR VICENTE MEZA CEBALDO Y AURORA GARDENIA QUIROZ SORNOZA + 10,00 m Y LINDERA CON CALLE PLANIFICADA Y DESDE AQUI GIRA HASTA CERRAR CON EL LINDERO DE ATRAS EN 177,09 m Y LINDERA CON CALLE PUBLICA.

COSTADO IZQUIERDO:

Área:

261,13 m CARLOS LOPEZ ARCENTALES

42.927,99 m²

2.- AREA VENDIA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (0 LOTF) — 00,00 M²

3.- AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA — 340,00 M²

4.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OQUIJE ALVAREZ VILMA ALAIDA Y VALLE CEBALDO FREDDY ALBERTO — 300,00 M²

Por el frente:

Por Atras:

Costado Derecho:

Costado Izquierdo:

Área:

13,00 m liderando con Calle Pública

15,00 m liderando con Aurora Margarita Alcivar Santana Y Herederos Del Señor Leopoldo Valle Velasquez

20,00 m liderando con Calle Pública

20,00 m liderando con Valle Alava Maria del Carmen y Valle Alava Margarita Monserrate y Valle Alava Ángel Ernesto

300,00 m²





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº.0619

5.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VALLE ÁLAVA MARÍA DEL CARMEN Y VALLE ÁLAVA MARGARITA MONSERRATE Y VALLE ÁLAVA ÁNGEL ERNESTO 300,00 m2

Por el frente: 15,00 m liderando con Calle Pública
Por Atrás: 15,00 m liderando con Aurora Margarita Alcivar Santana Y Herederos Del Señor Leopoldo Valle Velasquez
Costado Derecho: 20,00 m liderando con Quijije Álvarez Vilma Alaida Y Valle Cedeño Freddy Alberto
Costado Izquierdo: 20,00 m liderando con Fernández González Gema Ana
Área: 300,00 m2

6.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNÁNDEZ GONZÁLEZ GEMA ANA 300,00 m2

Por el frente: 15,00 m liderando con Calle Pública
Por Atrás: 15,00 m liderando con Aurora Margarita Alcivar Santana Y Herederos Del Señor Leopoldo Valle Velasquez
Costado Derecho: 20,00 m liderando con Valle Álava María del Carmen y Valle Álava Margarita Monserrate y Valle Álava Ángel Ernesto
Costado Izquierdo: 20,00 m liderando con Meza Cedeño Hector Vicente y Quiroz Sornoza Aura Gardenia
Área: 300,00 m2

7.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MEZA CEDEÑO HECTOR VICENTE Y QUIROZ SORNOZA AURA GARDENIA 300,00 m2

Por el frente: 15,00 m liderando con Calle Pública
Por Atrás: 15,00 m liderando con Aurora Margarita Alcivar Santana Y Herederos Del Señor Leopoldo Valle Velasquez
Costado Derecho: 20,00 m liderando con Fernández González Gema Ana
Costado Izquierdo: 20,00 m liderando con Valle Pinargote María Janeth
Área: 300,00 m2

8.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VALLE PINARGOTE MARÍA JANETH 400,00 m2

Por el frente: 20,00 m liderando con Calle Pública
Por Atrás: 20,00 m liderando con Aurora Margarita Alcivar Santana Y Herederos Del Señor Leopoldo Valle Velasquez
Costado Derecho: 20,00 m liderando con Meza Cedeño Hector Vicente y Quiroz Sornoza Aura Gardenia
Costado Izquierdo: 20,00 m liderando con Aurora Margarita Alcivar Santana Y Herederos Del Señor Leopoldo Valle Velasquez
Área: 400,00 m2





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº.0629

9 - AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELEZ CEDEÑO VICTOR EDUARDO 5.050,00 M2

Por el frente: 25,30 m liderando con Área de Protección de la Vía Circunvalación
Por Alrds: 26,00 m liderando con Propiedad Particular
Cusado Derecha: 223,30 m liderando con Aurora Margarita Alvar Santana Y Herederos Del Señor
Leopoldo Valle Velasquez
Costado Izquierdo: 240,13 m liderando con Quebrada SIN
Área: 5.000,00 m2

10 - AREA SOBRANTE 35.987,99 M2

Lote 01 (Área afectada por la ampliación de la vía Circunvalación) 5.178,40 m2
Lote 02 30.809,59 m2

Manta, Diciembre 18 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACION

Ne.0619-3

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ OSMA ANA**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad **AURORA MARGARITA ALCIVAR SANTANA Y HEREDEROS DEL SEÑOR LEOPOLDO VALLE VELASQUEZ**, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Por el frente: 15,00 m liderando con Calle Pública
Por Atrás: 15,00 m liderando con Aurora Margarita Alcivar Santana Y Herederos Del Señor Leopoldo Valle Velasquez
Costado Derecho: 20,00 m liderando con Valle Álava Maria del Carmen y Valle Álava Margarita Monserrate y Valle Álava Ángel Ernesto
Costado Izquierdo: 20,00 m liderando con Meza Cedeño Hector Vicente y Quiroz Sornoza Aura Gardenia
Área: 300,00 m²

Manta, Diciembre 18 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al firmante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)





MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

Teléfono:
E-mail:

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

CROQUIS

CROQUIS

Se. dmsn código 3212210
sogin aut sub PNH.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

Se destruyeron por código
1190834 según aut. sol.
pura # 262-8045 de
Fecha 11/06/2010

